

Expediente 1/2022

AP-452-2022
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de noviembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con nº de ID 1457 situado en la C/ Sor Gregoria Santa Teresa (AP-452-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Ligustrum japonicum*, situado en la Calle Sor Gregoria Santa Teresa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento total e irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico de la madera. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Además de los daños mecánicos visibles en la base del tronco, se estima que el déficit hídrico, y las temperaturas extremas sostenidas, durante el último periodo estival, han tenido una repercusión definitiva en la regresión terminal del ejemplar."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	mZRogoJogWRsuMv2Ubm9Kg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/11/2022 11:17:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mZRogoJogWRsuMv2Ubm9Kg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (452/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 09/11/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Sor Gregoria Santa Teresa **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* **Nº ID:** 1457
4. **P.C. (cm):** 33 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a centro escolar, con calzada de un carril por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 15ºN, con proyección sobre acerado. 100% ramas secas y descortezamiento en la zona basal del tronco, rodeando casi por completo (80%) el perímetro del fuste a este nivel. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto muerto, con porte levemente alterado.
8. **OBSERVACIONES:** Especie clasificada en el grupo de arbolado de menor longevidad (30-50 años). Además de los daños mecánicos visibles en la base del tronco, se estima que el déficit hídrico, y las temperaturas extremas sostenidas, durante el último periodo estival, han tenido una repercusión definitiva en la regresión terminal del ejemplar.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

